

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CANARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Torredonjuda, Segovia, Alcazar de San Juan, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez, Madrid, Jumilla, Alcazar, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Oaxaca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Torroja, Vera, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Alhóndiga, Logroño, La Solana, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrion de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villanueva de los Barros, Mula, Huelva, y Orizaba (Canarias) Valdepeñas, Barzosa.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.—Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. decha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra su forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

LA RIQUEZA EN ESPAÑA

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, solo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 desdoblados; Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos ni producirnos ninguna inquietud en el porvenir.

Bastaba para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde creciera en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en venenos de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer, es donde más se resiente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa.»

Y es verdad. Todo el Principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones mineras, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, Teruel y Ciudad Real, que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia, que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo que explotan por el sistema feñido, sin la inteligencia y el éxito con que aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, los devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrezco siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fe, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento feudo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que fison aspiraciones comunes que satisfacen para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la patria.

LA VENDIMIA

La próxima cosecha de vino.

Va cediendo la actividad productora de los campos. Aun cuando hay provincias como la de Toledo, en la comarca de la Sagra, en la que se han dado la mano cereales y uvas, ocurriendo el singular caso de que aún haya paja en las eras, lo que prueba lo abundante que ha sido allí la cosecha, aun cuando estos casos consoladores tenemos que registrar, bien puede decirse que las operaciones de la vendimia van cuesta abajo, y que en muchas regiones se está ya en plena sementera.

Vario, muy vario, es el resultado de la cosecha de uva en las comarcas españolas. Mientras que en Jerez, Chiclana, El Puerto, San Juan y demás puntos productores de la provincia de Cádiz, la cosecha ha sido escasa y mala y los precios de la uva muy bajo, en Valladolid, Salamanca, Palencia y Rioja, toda la cosecha ha sido buena, exceptuándose pueblos como Nava del Rey, que no podrá este año ofrecer á los mercados sus reputadísimos vinos blancos.

Pena grande y amargura no escasa, nos ofrece la lectura del simpático y bien escrito periódico *La Agricultura Bética*, que al referirse á estas operaciones, dice: «La vendimia se hace en Jerez lamentable, hasta el punto de que no se notan sus manifestaciones. Su resultado acusa mejor que nada, dice, la escasez de la cosecha y el poco aprecio de la uva, que sigue vendiéndose á 4 reales arroba.»

En la Rioja y Alicante la uva se recolecta en excelentes condiciones. El grano está bien encajado y muy sano.

En la Mancha la cosecha ha sido muy variable. En Ciudad Real y Valdepeñas los pedriscos del verano hicieron grandes destrozos, pero, sin embargo, la uva recogida no deja nada que desear. Por cierto que según nuestras noticias, los valdepeñeros harán este año su botador de force, porque tratan de llenar todos sus bodegas, para lo cual están adquiriendo grandes cantidades de uva.

En Damíel, Manzanares, Tomelloso y el Moral, la cosecha se puede calificar de buena, y de regular en Malagón y Miguelurra.

Los viticultores de Tarazona de la Mancha, se muestran descontentos con el resultado que están obteniendo. En cambio los de Noblejas, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Quintanar y Tepes están haciendo abundante recolección.

De Cataluña, Andalucía y Castilla tenemos noticias contradictorias.

Tanta abundancia de uva y la crisis que viene atravesando nuestro mercado nacional, determinaron una baja importante en los precios. Estos, sin embargo, son muy variados, según las poblaciones. En Ciudad Real, por ejemplo, se ha pagado la arroba de uva á 55, 60 y 70 céntimos, y en algunos pueblos de la provincia, como Malagón, se han adquirido algunas cosechas á 35 y 40 céntimos la arroba, mientras que en Alfaro y Fitero se ha pagado de 10 á 12 pesetas por cada carga de 10 arrobas.

Una de las causas, quizás la más poderosa, que origina la depreciación de la uva, obedece, indudablemente, á la necesidad de vender pronto que tiene el viticultor por la falta de capitales de resistencia y por las dificultades que se oponen á la exportación de sus productos.

La mayoría de los viticultores se ven obligados á vender sus cosechas mucho antes de que se recolecten, lo cual favorece al viticultor, que, aprovechándose de las circunstancias, establece los precios en el mercado á medida de sus deseos.

En la Rioja, en los puntos productores de Cenicero, Fuenmayor, Haro, Urnuebla, Elciego y Laguardia, ha terminado la vendimia, cuyo resultado será un 60 por 100 de una cosecha ordinaria, siendo la clase muy buena en todas las viñas sulfatadas con oportunidad. En Fuenmayor la uva se ha pagado á 5 reales por la Compañía vitícola, bodegas franco-españolas y Fernández Heredia, y el resultado de la cosecha el 10 por 100 de un año ordinario. En Elciego pagó el Marqués del Riscal á 6 reales, resultando un año excelente de abundancia y especial fruto.

En general, la vendimia en la Rioja, propiamente dicha que en la Alavesa, Navarra y Aragón, con algunas dolorosas excepciones, se ha ofrecido la vendimia con más rendimientos de los que se esperaba, y en Salamanca y en algunos pueblos de la de Valencia, como Utiel y Requena, la cosecha ha rebasado todos los cálculos.

Palacio Hermanos, en Laguardia, acopiando aún grandes cantidades, y durante el espacio de un mes ha vendido comprado 50.000 kilogramos diarios, habiendo llenado más de 100 tinajas.

Estos son los datos que hoy podemos ofrecer de las operaciones de la vendimia y resultado de la cosecha.

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Mucho celebro que los concurrentes al mitin de Onteniente opinen conforme yo vengo opinando hace mucho tiempo: que las conclusiones primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima, novena y décima, coinciden con mi modo de pensar, según lo he manifestado en varios artículos por mí escritos, y que vieren la luz pública en diarios muy acreditados hace largo tiempo.

Además, en el Congreso de viticultores celebrado en Madrid en el mes de Junio de 1888, firmé una proposición contra las conclusiones del tercer tema, pidiendo aumento en los derechos de entrada de los alcoholes industriales, por el perjuicio que estaban causando en nuestra viticultura; la cual proposición coincidió con la conclusión segunda del mitin de que nos ocupa, diferenciándose únicamente en que los señores de esta reunión excluyeron toda clase de drogas extranjeras para elaborar en la península alcoholes industriales, y la proposición por mí firmada contra lo acordado en el Congreso que arriba hago mención, reclamaba del Gobierno el aumento posible de derechos en las entradas de alcoholes industriales, ya que sin esta reforma la ruina de la viticultura española consideraba inminente.

Como se ve, las dos proposiciones en substancia coinciden, pues ambas tienden á impedir tanto el ingreso de alcohol como el de drogas destinadas á la falsificación de los mismos.

No sólo esto. En tiempos posteriores combatí ardentemente desde la prensa de Lérida á una fábrica establecida en un pueblo de la provincia, en la que se elaboraba alcohol industrial con materia extranjera, pidiendo que si quería continuar en la fabricación de alcoholes industriales, lo hiciera con materia de nuestro suelo, que es precisamente lo que en el mitin de Onteniente se pide en su conclusión segunda.

En una cosa discrepan estos señores de mi modo de pensar, pues la conclusión cuarta por ellos dictada, dice así: «Exención del impuesto sobre los alcoholes vínicos destinados á reformar los vinos para la exportación.» lo cual es un error manifiesto, ya que los vinos bien elaborados no necesitan agregación alguna, ni para su conservación, ni tampoco para su exportación.

Además, dichos señores se contradicen abiertamente, pues la octava de dichas conclusiones dice como sigue: «Creación de sindicatos viticultores para la inspección de la venta de vinos, para evitar su falsificación y adulteración.» Es decir, que en la cuarta conclusión consisten en que los vinos vayan encañezados con alcohol, y en la octava se constituyen en censores persiguiendo dicho encañezamiento.

¿En qué quedamos, pues? ¿Ha de prevalecer la conclusión cuarta, ó bien la octava? En sentir de hombres prácticos en el ramo, debe ser la octava la que prevalezca, y no la cuarta; ya que todo vino, una vez hecho, se considera adulterado en el momento de agregarle alguna otra substancia.

Recapitan, pues, dichos señores de cuanto llevo expuesto, y no podrán menos de conformarse con el parecer de un viticultor práctico, que como ellos desea la preponderancia de nuestros vinos, la riqueza nacional y el bienestar del agricultor.

MANUEL MATEO Y CONDE.

Barcelona y Octubre de 1901.

EL HAMBRE EN MADRID

Nos ruegan llamemos la atención del Gobierno sobre un suelto publicado en *El Cortador* con este mismo epígrafe, respecto á la disminución de consumos de carnes en Madrid, y según datos publicados por dicho colega en su último número, la semana del 28 del pasado al 3 del corriente, solamente, comparada con la del año anterior, se ha consumido en menos la enorme cantidad de 28.064.500 kilogramos.

Efectivamente, el asunto da tan capital interés, que bien merece algunas consideraciones. El ganado vacuno y lanar en España ha sufrido un decrecimiento notable, que produjo, como colorario inmediato, la escasez de carne en los mercados y por ende la insoportable carestía de tan necesario artículo de consumo.

Cuantos tenían el deber de fijarse en esta despoblación del ganado, no prestaron á su tiempo la debida atención que se merecía y dejaron que el mal se extendiera en forma que la repoblación de reses, que al principio de sentirse el daño pudo hacerse con relativa facilidad, sea hoy tarea laboriosa que requiere un sinnúmero de atenciones y gastos.

Comenzó esta crisis de las carnes en el gana lanar, sobre todo en las crías cerniceras que son de la más pura sangre y de fácil y rápido mejoramiento, tan luego se quiera aplicarle el más pequeño cuidado.

El abandono en toda clase de ganado lanar fué debido á la fiebre especulativa que aquí, como en el resto del mundo, invadió á los ganaderos, deslumbrados con las utilidades que proporcionaban las reses vacunas y que hicieron desear á aquellas para comenzar á explotar éstas.

Prender que en España mejoran las razas por sí solas, sin el apoyo de las clases oficiales, es vana pretensión. Los ganaderos y criadores atienden únicamente á su negocio particular y venden las reses para su sacrificio sin criar, puesto que obtienen mayor beneficio en la carne llamada de leche, que no les costó engordar para que su carne esté en condiciones de higiene y alimentación necesaria.

Deberías, por tanto, prohibir la matanza de reses hasta una edad prudencial, tanto en los machos como en las hembras; en estas especialmente en estado de profec.

Facilitase, además, la importación de ganados de todas las naciones; fomentese los pastos por medio de praderas artificiales, estudiando con interés los medios más prácticos de alimentación; establezcanse cerca de las grandes capitales, donde el consumo es de importancia y la afluencia de ganado es constante, dehesas donde el ganadero pueda tener sus ganados por un pequeño desembolso y no se vea obligado á pagar crecidas sumas por la manutención de los mismos; rebájese la tarifa de transportes ferroviarios para facilitar el tráfico de ganados, pues donde no hay facilidades la afluencia es menor, y esto hace que las carnes se coticen á más altos precios, motivando el menor consumo, y culdense, en fin, muchísimo de la higiene en los mataderos y en los establos, y muy especialmente en la conducción de los ganados por las líneas férreas.

Con estas medidas conseguiríamos en plazo corto la regeneración de la decida ganadería española y la prosperidad y engrandecimiento de sus razas, fuente y medio importante de vida para toda nación.

La cosecha de patata en los Estados Unidos y el mercado de Cuba.

La cosecha de patatas será este año muy escasa en los Estados Unidos, y por lo tanto, habrá de encarecer dicho tubérculo.

Maryland es la única región que promete mantener su promedio de años anteriores.

La cosecha general del país no excederá de 100 millones de bushels; esto es, la mitad del producto total de años anteriores, incluyéndose en esta suma lo del consumo interior.

Los precios á que últimamente se cotizaban las patatas eran:

En Providence, á dollars 3,75 por barril; en Massachusetts, á 6; en Rhode Island, á 4,50; en Nueva York, de 3 á 4, con marcada tendencia á subir; en Chicago y Cleveland, de 3,50 á 4; en Pittsburg, de 4,50 y 4,75, y en Buffalo son mucho más subidos.

En el Canadá también se ha resentido la cosecha de patatas á consecuencia de la intensa sequía y del excesivo calor.

Todo induce á creer que los Estados Unidos no exportarán patatas este año, ó que será muy limitada su exportación, lo cual conviene que tengan presente los exportadores españoles, á fin de aprovechar la oportunidad que se les presenta de enviar dicho producto á la isla de Cuba.

ESPIRITU RURAL

Cuando la nobleza no abandona el hogar solariego é identifica su vida con las poblaciones que le rodean, es reverenciada por los muchedumbres que ven un vivo testimonio de la grandeza pasada en los viejos muros del palacio que domina sus humilladas viviendas. Conviene á los nobles vivir en sus tierras y vigilar sus heredades. El tido de la vida rústica no debe alejarse de su solar. Prefiriese el aislamiento en medio de la Naturaleza á la compañía enojosa de los salones, frecuentados de gentes poco recomendables por la pulchritud del blason ó la limpieza de la honra. Más vale la vejez del villano que elabora su terruño á la del que con traje de hidalgo disimula su villanía en la persona y la muestra infaliblemente en las acciones. Inglaterra debe la mayor parte de su prosperidad y grandeza al hermoso ejemplo de vivir junto á la heredad y á sus amores por la vida del campo y de sus cultivos.

LOS FORRAJES VERDES Y EL ENSILAJE EN ESPAÑA

Prólogo á este notable libro.

Ofrecimos á nuestros lectores hacerles gustar de este excelente trabajo de nuestro querido amigo el Sr. Conde del Retamoso, del cual sólo podemos decir: *Al obrar, tal portada*. Porque el libro y prólogo honran á sus autores.

Más que lo que nosotros pudiéramos exponer en su elogio, lo dice el Conde. Lean nuestros abonados tan hermosas y sinceras páginas:

«De todos los males y lacras que padece nuestra agricultura, considero como primordial causa la falta de la técnica agrícola, sin la cual casi me atrevería á decir que son poco las leyes protectoras, los mercados fáciles, los beneficios del suelo. La explotación del suelo es hoy, ante todo, una industria como la fábrica, que nos impresiona con su maquinaria varia y complicada, su contabilidad bien reglada, su dirección especializada, avizora, su crédito ágil y su tenacidad estirada.»

Esta semejanza de elementos integrales, capital y empresario, con lo que más se evidencia que todo será derrochado é infundado si no buscamos antes el abrazo de la ciencia que el beso del sol.

La ciencia domina toda nuestra civilización, y agrada á nuestro vasallaje ha descendido de su altísimo tronco para hacerse utilitaria, saliendo de los arcopagos hieráticos para buscar con amores de misionero las alherías y los campos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados.

Y aquí brota ya la queja más amarga que las aguas del mar por la dejadez, la manía, el atraso general de nuestros técnicos agrícolas. Su labor es ruda, penosísima, cruenta, como lo es la conquista, la colonización, el apostolado. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón.

Esta semejanza de elementos integrales, capital y empresario, con lo que más se evidencia que todo será derrochado é infundado si no buscamos antes el abrazo de la ciencia que el beso del sol.

La ciencia domina toda nuestra civilización, y agrada á nuestro vasallaje ha descendido de su altísimo tronco para hacerse utilitaria, saliendo de los arcopagos hieráticos para buscar con amores de misionero las alherías y los campos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados.

Y aquí brota ya la queja más amarga que las aguas del mar por la dejadez, la manía, el atraso general de nuestros técnicos agrícolas. Su labor es ruda, penosísima, cruenta, como lo es la conquista, la colonización, el apostolado. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón. No son sus palabras de agrario, sino de aguilón.

Esta semejanza de elementos integrales, capital y empresario, con lo que más se evidencia que todo será derrochado é infundado si no buscamos antes el abrazo de la ciencia que el beso del sol.

La ciencia domina toda nuestra civilización, y agrada á nuestro vasallaje ha descendido de su altísimo tronco para hacerse utilitaria, saliendo de los arcopagos hieráticos para buscar con amores de misionero las alherías y los campos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados. Este fervor de los siglos más áspers y apartados.

uérrimas para la Fisiología y la Historia natural aplicadas á la producción vegetal ó animal, que se deducen de esas dos grandes leyes que revelaron á la humanidad en 1783 Lavoisier (indestructibilidad de la materia) en 1842 un modesto médico de Heilbronn, Robert Mayer, (la indestructibilidad absoluta de la fuerza?)

La vida y la muerte en los seres vivientes, animales ó plantas, se produce, no por creación ó destrucción, sino por combinaciones de desorganización y organización. Lo que parece destrucción es una transformación completa de seres que la vida ha abandonado, y ya nada dada que existe un algo intangible é invisible que llamaremos energía ó fuerza que se traduce en nosotros por manifestaciones diversas de luz, de actividad química, electricidad, calor, movimiento, etc. Las sustancias orgánicas vuelven, por la muerte, al mundo inorgánico y sus restos son pasto y despojo para plantas, bacterias y microbios, cuya gigantesca función en la naturaleza ha mostrado á la posteridad el gran Pasteur.

La Química biológica y la Fisiología experimental han dado las bases firmísimas de la fisiología de la nutrición, y á los trabajos de Magendie suceden los de Claudio Bernard, que nos dan la definición precisa del alimento con que hemos de producir la carne, la lana, el leche y el trabajo con que nos ayudan los animales en nuestra tarea mortal.

En este encañamiento y engranaje toda la explotación rural se muestra tan relacionada, que al que leere este precioso libro de vulgarización científica se le aparecerán evidentes los tremedios y seculares errores de su rutina, que á bien poca costa puede transformarse en lucrativo progreso. Ciencia fácil y persuasiva, mar en lucrativo progreso. Ciencia fácil y persuasiva, mar en lucrativo progreso. Ciencia fácil y persuasiva, mar en lucrativo progreso.

Quisiera leerlo en los ejidos y las plazas para que todos emprendiéramos el mejoramiento de la patria pero ya que no cabe alimentarse tanta extensión al lector le pido ponga en obra los consejos del autor, que su ejemplo será como el tronco de esos árboles prodigos, cuyas ramas brotan con raíces colgantes que pronto forman nuevo germen de otras y otras, hasta constituir un bosque impenetrable y frondosísimo. Así se difunden el bien y el progreso en el orden moral, y yo, que conozco el corazón entusiasta del Sr. Pérez de Gracia, sé con cuánta generosidad y devoción ofrece el este libro al engrandecimiento de su patria.

EL CONDE DEL RETAMOSO.

Madrid, Junio de 1901.

DOS ZONAS NEUTRALES

Percebiéndose de la importancia que para la vida de cualquiera población tiene el establecimiento de una zona libre, han acudido, según noticias circuladas por la prensa, varias poblaciones, pretendiendo se les conceda el mismo beneficio, que para sí recaba Barcelona.

No es fácil proveer la solución que el Gobierno dará á estas demandas, pero si dando pruebas de saber hacer las cosas se decidiera á atenderlas en forma, podría fácilmente, á la vez que se mostraba complaciente, plantear la solución eficaz de nuestra regeneración industrial, y hasta diré más, podría dar un gran paso práctico en el problema de la educación obrera.

Es evidente que el placer que pudiera tener el Gobierno en acceder á la petición de cada una de las poblaciones que á él han acudido, sea de ver restringido por la consideración previsor de que en esto, como en otras muchas cosas, la abundancia puede ser origen de no poca esterilidad; tanto más en cuanto las poblaciones del litoral francés instan de su Gobierno idénticas coesiones.

Si, que pretenda, ni mucho menos, que mi opinión tenga que influir para nada en las futuras decisiones de nuestro Gabinete, yo creo que el Gobierno deberá acceder á estas solicitudes, pero modificándolas provechosamente para nuestra industria.

En mi sentir, si se accediese á la implantación de esas zonas libres, debería ser no para que sirvieran exclusivamente para una explotación industrial y comercial, que eso favorecería á un corto número, que resultarían prebendados, sino para que en algunas, ya que no en todas, se las obligara á ser exposiciones manufactureras permanentes de industrias nuevas, ó mejor dicho, no naturalizadas aún en nuestra patria, ó bien que estándolo estuviesen modificadas por el empleo de procedimientos fuera de uso entre nosotros.

Estas tales, así creadas, serían una magnífica base para que adquirieran un carácter más práctico nuestras Escuelas de Artes y Oficios, un precioso medio para que económicamente pudiera el Estado pensionar obreros, que dentro de la patria misma se instruyeran y perfeccionaran, y en poco tiempo nos emanciparan de esa nube de extranjeros, que parece que cada día nos descubran.

Además, por un carácter especial, quitaría ese tinte de marcada protección al capital, que no es posible negar, y haría que se demostrase con los hechos, que si se le atiende, es buscando la forma de obligarlo á ser útil al obrero.

El ensayo que durante la última exposición de París hizo el entonces Ministro, Sr. Gasset, no fué más, á mi juicio, que la demostración de los buenos deseos que abrigaba aquel señor; pero aun dando como bueno que aquel ensayo hubiera sido feudo en resultado, hay que convenir en que era muy gravoso, pues que las pensiones habían de pagarse en francos y además se gastaban en el extranjero, cosa que no ocurriría si se instalasen estas exposiciones manufactureras con carácter permanente, pues á más de ser un elemento de regeneración industrial para la población que las gozase y de permitir mayor número de obreros pensionados, por razón del menor importe de las pensiones produciría la educación involuntaria del capital, que entre nosotros anda muy falto de educación industrial, y que por su especialísima condición no consiente otra clase de medios didácticos.

Hay que el problema obrero se halla ya planteado sin emboscos ni vaguedades, es indudable que no debe perderlo de vista un momento el Gabinete que trate de resolver asuntos que tantas conexiones tiene con él.

Valga por lo que valiere, apuntada queda la idea; si sirve lo celebraré, y si no, cabráme la satisfacción de haber cumplido lo que creo un deber.

R. BLAS LÉTE.

El abono mineral de los cereales de invierno

Ataque todavía con lentitud, va generalizándose entre los labradores el empleo de las materias fertilizantes minerales, que tanto facilita la devolución al suelo de los elementos que le sustran las cosechas. Sin la traba de la falta de los estercoles ó cereales de los mismos, ya hay comarca sometida antes al siste-

ma cultural de año y vez, que en estos últimos años ha abolido casi por completo el barbecho y acreciendo al mismo tiempo las cosechas. No hay para qué exponer cuán notoriamente se ha manifestado allí el aumento de la riqueza, al conseguir en breve tiempo, cuando menos doblar la renta.

En diferentes regiones se ejecutan con plausible celo experiencias de abono mineral ó químico sobre varios cultivos, y á título de información agrícola, relatamos algunas de las que tenemos conocimiento, referentes á los cereales de invierno.

En Medina de las Torres, experiencia de D. Julián Perez: Trigo en terreno de secano: 14 de hectarea sin abonar; 13 de hectarea abonada con: escorias Thomas 1618 por 100, 100 kilos; cloruro de potasio 80/85 por 100, 12,1/2 idem; sulfato de amoníaco 20/21 por 100, 23,1/2 idem; nitrato de sosa 15/16 por 100, 50 idem.

Resultados referidos á la hectarea: de la parcela abonada, 2.900 kilos; grano; idem id. sin abonar, 900 kilos, grano.

Por causas accidentales no se pudo pesar la paja. Albaroles de Monterrey, partido de Verín, provincia de Orense, experiencia de D. Melchor Romero: Centeno en terreno siliceo de secano, 14 de hectarea sin abonar; 14 de hectarea con: escorias Thomas, 1618 por 100, 100 kilos; cloruro de potasio, 80/85 por 100, 15 idem; sulfato de amoníaco, 20/21 por 100, 10 idem; nitrato de sosa, 15/16 por 100, 1 kilo.

Resultados referidos á la hectarea: de la parcela abonada, 1.152 kilos, grano, 800 kilos paja; de la parcela sin abonar, 528 idem id., 480 idem id.

Mortalla, provincia de Murcia, experiencia de Don Francisco Ruiz de Amoraga: Trigo en terreno arcilloso de secano: 1 área sin abonar; 1 área abonada con: escorias Thomas, 1618 por 100, 4 kilos; cloruro de potasio, 80/85 por 100, 600 gramos; sulfato de amoníaco, 20/21 por 100, 600 gramos; nitrato de sosa 15/16 por 100, 1 kilo.

Resultados por hectarea: de la parcela abonada 2.400 kilos, grano, 4.800 kilos paja; de la parcela sin abonar, 1.100 kilos, grano, 2.300 idem id.

Véase, pues, una vez más que los abonos químicos ó minerales aumentan considerablemente la producción en toda clase de clima y suelo.

Según las mismas experiencias, los beneficios ó ganancias, efecto de los abonos empleados, han oscilado entre 173,80 y 19,60.

Pero respecto á dicho efecto útil ó económico creemos prudentemente una observación. Se calcula ordinariamente hallando la diferencia de cosecha entre una y otra parcela; se evalora esta diferencia y se descuenta luego el coste del abono; el resto que queda se considera como ganancia ó pérdida del abono empleado.

Este cálculo se puede realmente tomar como sensiblemente exacto cuando se trata sólo de comparar los efectos de unos á otros abonos ó de unas á otras cantidades de los mismos.

Mas hay ocasiones en que tal sistema de calcular no es cierto, como sucede en las explotaciones sometidas á cultivo bienal ó trienal por falta de abonos orgánicos y desconocimiento de los minerales. En tales circunstancias, nótese que aunque el modo de calcular que hemos dicho no arroja ganancia ninguna y hasta una pequeña pérdida, el empleo del abono será muy beneficioso porque merced á él se podrá pasar al cultivo anual, con las valiosas ventajas de la continua producción de la tierra labrantia y el mejor aprovechamiento de los elementos de labranza.

Para el cultivo anual de cereales de invierno convendrá en general emplear las siguientes fórmulas. Por hectarea: Escorias Thomas 15/16 por 100 ó (según el precio); superfosfatos de cal 13/15 por 100, 300 á 400 kilos; cloruro de potasio 80/85 por 100, 30 á 40 idem; sulfato de amoníaco 20/21 por 100, 90 á 200 idem; nitrato de sosa 15/16 por 100, 80 á 150 idem.

En cuanto á la aplicación de estas materias véase nuestro manual: «La Fertilización de las Tierras» donde exponemos varias reglas prácticas para el buen empleo de los abonos pulverulentos y conforme decimos allí: «No separar ninguna materia (exceptuando el nitrato de sosa) estando la cara del suelo húmeda, cuidado muy interesante, por más que no

tiene la calma que registramos y el pesadizo del negocio. Las operaciones que se practican en los mercados...

Hornos.—Sin variación y otra vez muy en calma la venta; los precios de las clases de fuerza muy sostenidos...

En plena vendimia, en otro lugar verán nuestros lectores consignadas nuestras impresiones y juicios. Los mercados de vinos paralizados completamente...

Podemos afirmar terminantemente, sin temor a que nadie nos contradiga, que la cosecha en general en Andalucía y en la Mancha, no es grande, sino inmensa...

La opinión general es, que en la próxima campaña el precio del aceite, si no tan alto como en la que termina, tampoco ha de ser, como muchos creen...

En centenos y cebadas muy pocos negocios, vendiéndose los primeros a 83 y 112 rs. fanega. La cebada con precios nominales solamente.

Signe el alza en todas las clases de alcoholes a pesar de que fué la fabricación de mistelas en la región valenciana puede darse por terminada...

Quedan los precios en la siguiente forma: Alcohol de vino sin refinar de 94 a 95 grados, a 72 pesetas hectolitro...

Azúcares.—Han caído abundantes lluvias en estos últimos tiempos en varios departamentos franceses; pero en algunos centros productores de remolacha...

DIGNO DE APLAUSO

Un concurso agrícola. Los Sres. Giner, de Valencia, anhelosos siempre por contribuir en la medida de sus fuerzas a todo aquello que tienda al mejoramiento agrícola...

Algo se ha conseguido en este asunto, pues son varios los maestros de escuela que han respondido a nuestras excitaciones, pero no en el número que fuera de desear.

Concurso agrícola para los profesores de instrucción primaria.

1.º El periódico La Agricultura Española abre un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distinguen en la enseñanza de la agricultura.

mero correspondiente al día 1.º de Octubre de 1902, se dará cuenta del resultado del concurso. Confiamos que el profesorado español acogerá con cariño nuestro pensamiento...

Noticias del Ministerio de Agricultura

Personal agrónomo.

Han sido nombrados para los trabajos de extinción de la langosta y destinados a las provincias que se expresan los señores siguientes:

- Albacete. D. José Gómez Alfaro, perito agrícola. Badajoz. D. Marcelino Arana, ingeniero agrónomo. D. Victoriano Salinas, perito agrícola. D. José Porras, idem id. D. Luis Castro, idem id. D. Don Antonio Suárez Couto, idem id. D. Manuel Azcorro, idem id.

AGRICULTURA PRÁCTICA

Viti-vinicultura.

ELABORACIÓN DEL VINO TINTO: FABRICACIÓN ORDINARIA. Sr. Director de La Liga Agraria.

El sistema que para practicar la vendimia se sigue aún en algunas regiones, reuniéndose en cada población, junto con la autoridad, las personas de mayor edad y más entendidas en este ramo...

Según el sistema práctico, las señales para conocer cuando la uva está madura son las siguientes: cuando el pedicelo y parte del pericelo de color verde oscuro se vuelve rojo o anaranjado...

La vendimia para cualquiera clase de vino que se deseé elaborar, debe practicarse en la forma demostrada para la elaboración del vino tinto fino de mesa por el sistema Medoc, por ser este trabajo el más esencial y el que constituye el verdadero principio para obtener un buen vino.

Este trabajo, cuando el mosto no ha llegado a los 15 grados, y habiendo hecho la vendimia con un tiempo bonancible y llenando pronto el lagar, obtendrá buen resultado; pero cuando efecto de un cambio atmosférico ha habido interrupciones durante la recolección...

Pero si la vendimia es practicada en alguna región donde los mostos alcanzan una glucosa que excede de 15 grados centesimales, y en el trabajo se presentan los inconvenientes expuestos, con seguridad, que resultará un mal vino, y no tendrá otro destino que el de ser empleado para la elaboración de alcohol.

plendo a este objeto algún medio extraño a la elaboración ordinaria, para conformarse a la ley y a la higiene, tal es el espejuelo o yeso cristalizado, y lo mismo debe decirse cuando el mosto alcanza de 15 a 18 grados, donde también produce sus efectos, cuando el empleo se hace en el lagar contribuyendo sin duda a la descomposición de las materias de que se compone la uva...

MANUEL MATEO Y CONDE. Barcelona, Agosto de 1901.

REGISTROS FISCALES

La Gaceta ha publicado el real decreto disponiendo el establecimiento de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, para el mejor cumplimiento de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Artículo 1.º En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquellas en que hayan sido terminados, se llevarán a cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias en la forma que permitan los créditos consignados para este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Art. 2.º Se aprueban las adjuntas instrucciones provisionales para el establecimiento de los registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria, a cuyas instrucciones, y a los preceptos de la ley de 27 de Marzo de 1900, deberán ajustarse los trabajos necesarios para la formación de dichos registros.

Art. 3.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias formados con sujeción a las instrucciones dadas por este decreto, surtirán todos los efectos previstos en los artículos 6.º, 7.º y 9.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 4.º El personal encargado de la ejecución de este servicio, a las órdenes de la dirección general de Contribuciones, será el del cuerpo nacional de ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

Art. 5.º Los funcionarios facultativos y administrativos encargados de las operaciones previas necesarias al establecimiento de los registros fiscales, las comisiones de peritos y las juntas periciales, tomarán nota, durante el curso de los trabajos, de cuantas observaciones crean pertinentes para apreciar el cumplimiento de las instrucciones a que se refieren los artículos anteriores y de los aprobados por real decreto de 14 de Agosto del año próximo pasado para la formación del registro de edificios y solares, y las comunicarán a la dirección general de Contribuciones con el fin de que las tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

Art. 6.º Cuando, a juicio del ministro de Hacienda, haya transcurrido tiempo suficiente para apreciar el resultado obtenido en la aplicación de las instrucciones de este decreto se refiere, y de las de 14 de Agosto del año próximo pasado, se redactará por dicho ministro el reglamento definitivo para la ejecución del catastro y para la formación y conservación de los registros fiscales de las propiedades rústica, pecuaria y urbana.

Art. 7.º Acompañan al real decreto que reproducimos unas instrucciones provisionales para el establecimiento de los registros fiscales a que aquí se refiere, pero el ministro de Hacienda no ha creído conveniente dictar disposiciones definitivas sobre este punto en tanto que no sean confirmadas por la práctica las que hoy juzga convenientes para el cumplimiento de los fines que persigue el establecimiento de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

Art. 8.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan, serán el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

Art. 9.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan, serán el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

Art. 10.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan, serán el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

Art. 11.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan, serán el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

Art. 12.º Los registros fiscales de las propiedades rústicas y pecuarias, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan, serán el administrativo de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, y de las juntas periciales, en la forma que dichas instrucciones determinan.

cesidad absoluta de hacer un esfuerzo poderoso de solidaridad, uniendo sus quejas y desdichas sin prejuicios de escuela política, para que la voz formidable de todo un pueblo que sufre y llora, mueva la opinión inerte de los gobernantes y que concedan al problema vitícola la atención debida y la ayuda olvidada.

Entiendo este Sindicato, que nuestros hermanos del Valle han sido modestos al conceder a la reunión que prepara la simple denominación de mitin, concretando la conclusión que ha de acordarse, al impuesto de consumos. No; a la reunión de Oriente debemos concederle todos los viticultores mayor importancia y alcance. Utilizando el concurso y representación de diferentes provincias de Levante, debemos aspirar a que con el concurso unificado y potente de tantas fuerzas, se constituya una Asamblea nacional y surja un programa de los derechos de la viticultura nacional y surja un programa que ofrezca a las demás comarcas productoras, a cuyo triunfo y práctica realización nos comprometamos todos sin distinción de matices.

Las crisis de abundancia, como esta que padecemos, se resuelven siempre buscando el nivel de la producción y el consumo. Nueve millones de hectolitros hemos exportado en los años de más favor para nuestro producto. Lo que se ha perdido en masa de vino exportada, puede acrecerse abriendo y garantizando los dos mercados interiores que tenemos sin explotar de una manera asegurada y definitiva.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

Es tan urgente, como la desaparición de ese monstruo impuesto, el resolver de un modo definitivo el pleito de los alcoholes. Desde la ley de 26 de Junio de 1885, hasta el proyecto de Villaverde, cada año y cada presupuesto han traído criterios distintos, pero dominando siempre la nota de favor para industrias perjudicadas a la viticultura, encontrando ésta en todas sus reclamaciones voluntades retrahidas ó desmayadas para cumplir y hacer respetar las leyes fiscales vigentes y tropezando a todas horas con excepciones fidejadas para no conocer y fallar el fondo del asunto. Es conveniente para la Hacienda, para los viticultores y para los fabricantes de alcohol industrial, que se establezca en situación inestable de escandalosa confusión y de mutua desconfianza y por ahora y por algún tiempo son rivales irreconciliables los dos alcoholes, y no cabe que las leyes sostengan públicamente relaciones de favor con el vitino, en tanto se mantienen deshonestos tratos con el industrial.

contribuye a que este carbono quede asimilado y sujeto, quedando los dos unidos en la planta hasta que ésta es llevada al hogar y sometida a la combustión, son devueltos uno y otro a la atmósfera, de cuya operación saca gran partido la industria.

Además del calor ya mencionado, físicamente puede producirse el calor por varios procedimientos, cuales son el choque, el rozamiento, la percusión etc. de lo que la agronomía saca escaso partido, donde a excepción de casos, sólo se tiene en cuenta el calor solar el que obra sobre las plantas, por defecto, exceso y continuidad.

En los climas donde el calor obra por defecto, la vegetación es defectuosa, y en algunos puntos llega a hacerse imposible. Así tenemos que en las regiones polares, en su límite de vegetación Norte, sólo se encuentra el *prota cocus inanis* ó primera planta en la nieve que está reducida en su composición a unas cuantas células rojizas, y pasando estos límites en dirección Norte no se vuelve a ver otra planta, lo que manifiesta que allí es imposible el cultivo, sino a partir de ese límite en dirección Sur se nota cada vez mayor número de plantas, si bien en todas ellas se nota el defecto del calor, pero no es este defecto de calor el que se refiere la agronomía, el defecto de calor que debe temer el agricultor es el que ocurre en un determinado clima de temperatura agradable que por un determinado cambio de brusco descenso y excesiva continuidad, este descenso puede dar lugar a que la savia se paralice y deje de nutrir los órganos de la planta, lo que ocasiona indefectiblemente la muerte del vegetal.

En estos climas, si al defecto de calor acompañan frecuentes lluvias, el exceso de agua en la tierra afecta a la propiedad física de las tierras higróscopicas, las que por falta de evaporación el agua queda sobre la superficie de la tierra, la que se hace pantanosa ó por lo menos barrosas y adherentes, que impiden la entrada de los instrumentos de labor.

Si, por el contrario, la tierra es muy permeable, el constante disolvente hace que las materias fertilizantes que se han aplicado a las plantas para su alimentación se pasen a las capas inferiores ó sean arrastradas por estas aguas, y las plantas, faltas de alimentación, no lleguen a completo desarrollo.

Ocurrir generalmente que al defecto de calor le acompaña la falta de luz, lo que da por resultado que las plantas carecen de clorofila, dando lugar en este caso a que las plantas adquieran la enfermedad llamada ahilamiento ó flomencia, la que les hace perder su lozanía, y los vegetales se desarrollan débiles y raquíuticos, llegando a ocasionar la muerte.

Si el calor obra por exceso también se hace difícil la vegetación, cual ocurre en el límite de vegetación, porque las plantas recorren sus fases vegetativas en un tiempo tan sumamente corto que no da lugar a que se formen sus frutos.

Si en un clima de temperatura no excesiva sobreviene un continuado y excesivo calor acompañado de grandes sequías, sucede que en las tierras muy arcillosas, por la excesiva y rápida evaporación, se reducen de volumen y comprimen aprisionando las raíces de las plantas que en ellas se cultivan, las que se desforman a la vez que imposibilitan el paso de estas raíces por entre las partículas terrosas, ó las deja al descubierto a consecuencia de las anchas y profundas grietas que se forman, causando graves daños al vegetal, pues a medida que falta el agua necesaria para disolver las materias fertilizantes que han de servir de alimento a las plantas se manifiestan sus efectos, acción que es tanto más acentuada cuanto menor es el coeficiente de solubilidad de estas materias fertilizantes.

Si la tierra es excesivamente arenosa, también deja sentir el calor sus desastrosos efectos. Estas tierras, por la acción del calor y debido a su coloración se calientan y hacen que este calor sobre las plantas de dos modos: por estar las plantas en íntimo contacto con la tierra, y por reflexión de este mismo calor sobre las plantas.

Entre estos dos límites ó formas de obrar el calor, existen temperaturas bajo las cuales se desarrollan multitud de plantas de otras tantas especies, y se multiplican extraordinariamente las variedades de cada especie, obteniéndose esta última por la diferencia del medio en que las plantas se desarrollan.

Este medio está constituido por los diferentes climas de las diversas regiones de cultivo, el cual varía con la altitud y latitud geográfica de las diferentes partes de la tierra a la vez que con la composición mineralógica del terreno que hace obrar al calor sobre las plantas por reflexión de la variedad de colores de los diferentes minerales que la constituyen.

La agronomía estudia también el número de grados de calor que cada planta necesita para llegar a su completa madurez, lo que recibe el nombre de constante térmica de una planta. Esta constante térmica se deduce de la suma de temperaturas medias obtenidas durante la vegetación de una planta, cosa que parece haberse exagerado mucho, puesto que se ve que una planta llega a completa madurez con constantes térmicas diferentes, en lo que parece interviene la gran influencia que la luz ejerce sobre ellas.

Del mismo modo, la agronomía estudia las modificaciones que los agentes físicos de la producción pueden experimentar, a fin de dar a las plantas habitación, abrigo y alimentación convenientes, de lo que se saca gran partido en el cultivo de las plantas hortícolas, las que por esta causa llegan a cultivarse fuera de su área geográfica, y ocurre que en su propia región por este medio pueden ponerse sus frutos en el mercado antes de su época normal.

En estos casos se atiende al cultivo forzado modificando la acción de los agentes atmosféricos, recurriendo a los invernáculos, estufas, cajas de germinación, campanas, camas y abrigos artificiales y naturales, quedando en parte tratado la acción del calor en la vida de las plantas, y dejando para otros artículos el tratar de otros agentes.

MANUEL POZO GONZÁLEZ, Perito agrícola.

De todas partes

Tizón de los cereales.

La causa originaria de esta enfermedad se cree generalmente que es la influencia meteorológica, pues se observa que los países castigados por las nieblas, los estados algo húmedos, las semillas procedentes de puntos donde ocurren dichos fenómenos, y en general el medio húmedo favorecen el desarrollo de la parásita, cuando acompaña un poco de calor. Esta condición es general para todas las criptógamas; por eso que no se manifiesta durante el invierno.

Una vez lavada la planta, es muy difícil ó imposible su curación; sólo una lluvia fuerte puede aminorar algo la invasión, destruyendo el polvillo. Sin embargo, se conocen medios preventivos sumamente económicos. En primer lugar, no sembrar en puntos húmedos; esto evitará las favorables condiciones que exige para su desarrollo. No sembrar en algún tiempo trigo donde se ha producido la enfermedad.

En calor la semilla antes de proceder a la siembra. En calor también antes de sembrar, con una disolución de sulfato de cobre al 2 por 100 ó sulfato de planta antes de comenzar el verano (Abril ó Marzo) con el caldo bordelés empleado en las viñas para prevenir el mildew.

Vinos blancos que se ennegrecen.

No es raro ver a los vinos blancos, de buena calidad, ennegrecerse al cabo de unos minutos de sufrir el contacto del aire. Esta coloración es el resultado de la oxidación...

DOCUMENTO NOTABLE

La cuestión vitícola. (Continuación.)

Hombres generosos han comenzado una propaganda activa en defensa de nuestra causa. Debemos ayudarlos, porque nos dependemos de nosotros mismos.

dación de las materias pécticas que puede contener el líquido. Una adición de buen alcohol impide el ennegrecimiento de los vinos dotados de esta propensión; un ligero azufrado sirve también en algunos casos, y el calentamiento del vino ha dado á menudo buenos resultados para conseguir el mismo objeto. Una clarificación energética mejora también un vino dispuesto á ennegrecer, toda vez que la gelatina, la albúmina, y aún mejor la gelatolina precipitan las substancias que alteran el color del vino blanco.

¿Cuánto puede producir una hectárea plantada de tomates?

El profesor Pirovano hace el siguiente cálculo: Cada hectárea puede contener 10.000 plantas, puede suministrar por término medio de 2 á 3 kilogramos de tomates, que se venden de 10 á 15 céntimos el kilo; lo cual dará un rendimiento por hectárea de pesetas 2.000 en mínimo. 4.500 en máximo. 3.250 por término medio.

Admitiendo, si se quiere rebajar más el cálculo, que la mitad de los rendimientos deba emplearse en cubrir los gastos de plantación, etc., quedará un producto neto de pesetas 1.625 por hectárea; por lo cual, vemos que pocos cultivos se hallan tan susceptibles de abundantes rendimientos como las tomates; y esta es la razón de que se las cultive con gran ahínco en muchísimas comarcas.

Conservas de frutas.

Dada la riqueza inmensa de frutas de España, no es extraño que esta industria esté extraordinariamente extendida por todo el reino; no hay población de alguna importancia que no tenga uno ó varios obradores para la preparación de conservas de frutas, constituyendo una industria enlazada al propio tiempo con otras de productos similares, como las de pastelería y confitería. Las hay notables movidas al vapor en Calahorra, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada, Reus y Barcelona, que tienen las calderas de rotación para fabricar gajetas en todas sus variedades, y disponen de riquísimas frutas, como melocotones, peras ciruelas, albaricoques, cerezas, higos, uvas y fresas en su jugo y en almíbar, que se saborean en todos los países; y gran variedad de frutas cristalizadas, presentadas en lujosas envases.

En esta sección debemos mencionar las renombradas pasas de Málaga y de Denia, las uvas frescas de Almería, conservadas en barriles con serrín de corcho; los higos de Fraga y dátiles de Berbería, y las distintas clases de ciruelas.

Notas y recortes

La producción anual de cera en Europa se eleva á 15.000 toneladas, que representan un valor de 93.750.000 francos, ó sea 6.750.000 pesetas; la miel alcanza á la cifra de 90.000 toneladas, ó sea 11.000.000 de pesetas.

La nación que más se dedica á la industria apícola, es Alemania, que posee 1.910.000 colmenas. Después sigue España, que tiene 1.699.000 de las mismas, con un producto de 19.000 toneladas de miel.

Dicen de Cantalupo (Salamanca) que es tanta la uva que se está recolectando, que varios propietarios se han visto obligados á suspender la recolección por falta de envases.

Exactamente lo mismo está ocurriendo en la mayoría de los pueblos de la provincia de Valladolid.

Un periódico agrícola recomienda como buen insecticida para combatir las plagas que se ceban en los árboles y vegetales en general, la siguiente sencilla fórmula, que está al alcance de todos los agricultores. Por cada litro de agua se añaden 80 gramos de petróleo y 25 de sal común, y con este líquido se riega bien la planta atacada, en aquella parte donde se manifiesta la existencia del insecto.

Otra receta consiste en mezclar 80 gramos de petróleo y 25 de jabón amarillo con 9 litros de agua.

No se pasa un día sin que Dinamarca dé muestras de su asombroso adelanto agrícola y del progreso de su exportación, relativamente gigantesca.

El valor de las exportaciones de cerdos ha alcanzado en 1900 la suma colosal de 70 millones de francos (se trata de un pequeño país, cuyo suelo arable no vale el de nuestras cuatro provincias gallegas), y el efectivo de estos animales, que era de 630.000 en 1891, es hoy de 1.190.000. En España el número de cerdos es del 1.920.000.

Los ganaderos de Dinamarca han mejorado de tal modo la raza indígena de cerdos, son tales los progresos que realizan constantemente, que sus cerdos pueden competir con la raza inglesa de York, la cual pierdo cada día en Dinamarca algo de su antigua y merecida fama.

Los cerdos daneses de raza indígena se presentan hoy como animales de formas excelentes, de un desarrollo muscular notable y una robustez á toda prueba. El ejemplo es digno de imitar.

Para las vinícolas.

La primera edición de la célebre obra Ottavi, sobre elaboración de vinos tintos y blancos, se vendió á los

pocos días de presentarse en los escaparates de las principales librerías de la Península, y ahora es de esperar que ocurra lo mismo con la segunda edición que acaba de imprimirse de tan notable libro; en ésta encuentra el vinicultor resueltas cuantas dudas se le pueden ocurrir, lo mismo en lo referente á la crianza de los vinos que á los procedimientos más prácticos de combatir las enfermedades que se presentan. Los que tengan que construir locales para elaboración de vinos, deben leer muy detenidamente la obra de Ottavi. Tiene más de 600 páginas y numerosos grabados y sólo cuesta 5 pesetas.

En la presente campaña existen en Rusia 273 fábricas de azúcar en actividad, y se supone que dos nuevas fábricas trabajarán el año próximo. Hasta en Rusia.

En las inmediaciones de Madrid, y por iniciativa particular, va á procederse á la plantación de algunos cientos de millares de pinos, más con un objeto humanitario y filantrópico que industrial. Sabida la benéfica influencia que dichos árboles tienen para la salud, y muy especialmente su decisivo influjo en las enfermedades del pecho, es ésta una grandísima noticia para los habitantes de la ciudad de la muerte, en la cual, uno de los mayores contingentes del ejército triste de los que para siempre parten la tuberculosis pulmonar.

En una de las últimas ventas públicas de animales reproductores en Inglaterra un yunqui ha pagado por un toro de dos años de la raza Hereford 30.000 pesetas (1.200 libras esterlinas).

Este hecho es digno de notarse, porque es raro que un animal tan joven llegue á este precio, y además porque es el segundo de esta raza que se paga á 30.000 pesetas en el espacio de pocos meses.

Cuando los animales reproductores se pagan bien en Inglaterra, es un buen signo para el comercio de carne, pues desempeñan el papel de barómetro respecto al precio de la misma.

La exportación de aceites españoles á Francia sigue en descenso. Desde 1.º de Enero á 31 de Agosto del año anterior se enviaron á la vecina república 3.209.300 kilogramos y en igual período del presente se han exportado 5.905.600 kilogramos ó sean 2.905.700 kilogramos menos que en 1900.

Por derechos de importación, exportación, transporte, etc., han recaudado las aduanas de la Península en los ocho primeros meses del presente ejercicio, 115.101.699 pesetas, con un beneficio de 27.101.699, y este dicho rendimiento estaba presupuestado en 88.000.000 de pesetas. La mayor recaudación ha correspondido al café que figura con 10.397.145 y la menor al aguardiente con 4.816 pesetas.

Los impuestos especiales sobre azúcares, alcoholes y puros francos de Canarias ascendieron á 15.638.356 pesetas, que elevan el total de lo recaudado por la Dirección General de Aduanas á 130.735.465 pesetas.

En la República Argentina han dado este año gran desarrollo á la industria vinícola mediante la esterilización de los mostos.

Hasta ahora era imposible transportar á ciertas distancias las uvas y los mostos, porque la alteración en esos productos era inevitable.

Aconsejaron los enólogos que para lograr aquellos propósitos se usara el procedimiento de esterilización de los fermentos, ó mejor dicho, de una simple anestesia de los mismos que no impidiera volverlos su actividad. Hicieron así algunos vinicultores de la República Argentina, y el resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio.

El medio usado por ellos para destruir la vitalidad de los microbios patógenos, ha sido el empleo del ácido sulfuroso en la forma de anhídrido sulfuroso al estado de sal potásica pura.

Según nos dicen, se ha vendido en Cáceres, hace unos días, una partida de lana blanca, la mayor parte truchamanta, á 14,52 pesetas los 100 kilogramos, y otra de negra á 13,47; pero el precio corriente de la blanca estante es 19,49 y de la negra 108,70.

AZAFRÁN,

comezuelo de centeno

y aceite de orujo verde,

compra en grandes cantidades y desea ofertas,

MÁXIMO SCHNEIDER

BARCELONA

El concejal Sr. Clot, denunció al Ayuntamiento en la última sesión, que en solo un mes se habían sacrificado en el Matadero en estado de preñez dos mil vacas. ¡Qué brutalidad!

¡Ah! prosperamos en todo.

En Saint Louis (Estados Unidos), según vemos en

la prensa de aquel país, el vino fino español es muy apreciado, hasta el punto que hoy cumple ventajosamente con el de Francia. ¿Por qué, pues, no se intenta el aumentar allí la exportación de nuestros vinos?

En Italia se formó no hace muchos años una importante asociación de vinicultores para trabajar los mercados extranjeros. Los resultados no pudieron ser más favorables. A los dos años lograron colocar enormes cantidades de vino.

Decla un ilustre escritor que la dificultad está en la educación del gusto, y esto puede obtenerse fácilmente.

Ha sido continuada oficialmente la cámara agrícola de Tarazona (Zaragoza).

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas, que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al Instituto Nicholson, «Longcott», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Durante los nueve primeros meses del corriente año, la importación de vinos españoles en Francia ascendió á 561.269 hectolitros.

Mercados nacionales

Avila.

Los compradores de lanas han reunido buenas existencias y esperan que los precios se ropongan para operar, pues el negocio se halla encaimado y no hay compradores de fuera.

La blanca sucia se cotiza de 40 á 42 reales arroba.

Peñaranda de Bracamonte.

Los cerdos cebados nuevos para carne se venden de 48 á 50 reales arroba. De ganado lanar se presentaron 900 ovejas, 900 carneros y 700 corderos.

Los ovejas se vendieron á 45 reales, carneros de 80 á 82 y corderos de 38 á 42.

Valencia.

La calma en el mercado de aceites es la nota distintiva, pues ante la proximidad de la nueva cosecha y lo enorme que promete ser, especialmente en Andalucía, las transacciones limitanse á ir cubriendo las necesidades del consumo.

Por otra parte, los aceites buenos son muy escasos y los cosecheros se resisten á vender, por pretender mejores precios.

Esto y la elevación de los cambios, son sin duda alguna las causas que siguen manteniendo los precios, como lo son también los últimos de que no se formalicen algunos contratos de importancia para Diciembre y primeros meses de año.

Las cotizaciones corrientes son, pues, las mismas que anotábamos en nuestra anterior reseña y que á continuación reproducimos:

Río de Segorbe, 60 á 66 reales arroba; manchego, 52 á 53; andaluz, 50 á 56; mani España, 54; mani (mezcla Mozambique y Coromandel), 50 á 52; mani Bombay, 48 á 50.

Estos precios son por arrobas de 10 kilos 650 gramos, sin contar derechos de consumos, es decir, fuera de puertaa.

Haro.

Como en la generalidad de las jurisdicciones vitícolas, la recolección ha sido desigual, y ha terminado apenas comenzada. Con todo se hubrán encaimado más de 130.000 cántaras y mucho de ello resultará de calidad aceptable al consumo ordinario local porque buen número de propietarios separaron la cizaña del trigo, como suele decirse, y lo acondicionan bien aún con riesgo de obtener menor cantidad. No se ha cedido en la proporción que otros años, ni muchísimo menos, uva á los almaceenes. Bien es verdad que éstos tampoco han sacaparrado producto de esta zona para la combinación de sus tipos uniformes pues han acudido en general á las Rijas bajas y Alavesas.

Hablando en términos generales, hay enormes existencias de viejo y nuevo donde escoger en ambas Rijas y de buena calidad, en gran parte, para no interrumpirse en un año la solución de continuidad del importantísimo mercado riojano que de día en día cobra más vuelos en el interior y en el extranjero.

Rioseco.

Con motivo de las lluvias no ha habido entradas en el mercado de hoy, cotizándose á los precios del día anterior.

Medina.

El mercado poco animado. Han entrado 200 fanegas de trigo que se han cotizado de 44 á 44,25 pesetas las 94 libras. Tiempo lluvioso.

Barcelona.

Hay una carencia total de compradores. Las ofertas son pocas y los precios se sostienen.

Eiciego.

Hace algunos días que la casa López de Heredia, de Haro, adquirió veinte cubas, como unas 6.000 cántaras, de 19 á 22 reales una.

Valladolid.

Trigos.—En los Almaceenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44,75 y 45 reales las 94 libras. Centeno.—100 idem á 32.

Harinas.—Se cotizan, harina de primera extrafina á 17,50 reales arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tércerola á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Tarragona.

El último mercado estuvo regularmente animado. Los alcoholes han experimentado alza, y de avellanas y almendras se han hecho importantes negocios. Aceite fino del Campo, 5 pesetas cuartán; Urgel, 4,75; Algarobas, 5,50 á 5,75 pesetas quintal; avellanas embarque de 30 á 32,50 pesetas saco de 58,400 kilos; negra escogida 38; almendra mollar, 40 á 41 los 50,400 kilos; común, 10 á 12 pesetas cuartán (70 litros); Espanza 14 á 16; espíritu de vino, 33; 66 á 67 duros los 65 cortés sin casco; selecto 39 á 40; 78 duros los 500 litros; vino blanco de 1900, á 5 reales grado; tinto, 4 id.; Priorato superior, 30 á 35 pesetas carga.

Daimiel.

Termina la vendimia con regular cantidad de fruto y mostos de muchos grados, por lo que se esperan buenos vinos, Sementera retrasada por falta de sazón. Hay 1.000 fanegas trigo, á 10 pesetas; 2.000 caudal, á 11,25; 1.500 gajar, á 10,25; 2.000 de cebada á 5; 1.000 de centeno, á 9,50; 500 de anís, á 12; 20.000 arrobas uva para vino á 2 reales; 1.000 arrobas vino tinto, á 7; 8.000 blanco, á 6; 1.000 de vinagre, á 5 y 8.000 de aceite, á 50.

Almagro.

El aspecto del campo tiene que mejorar, indudablemente, con las lluvias que están caullendo, pues no cesan las lluvias, preparando para una gran sementera, y mejorando la cosecha próxima de la aceituna, evitando la caída por falta de jugo en el árbol.

El movimiento del mercado es muy activo, especialmente en aceite y cebada. Las patatas también suben en gran escala tanto para Madrid como para Andalucía.

Entradas: pescados, naranjas, limones y nueces. Salidas: patatas, aceite y cebada. Estado de la cosecha: la de uva ha sido regular, y el mosto de primera, esperándose un vino de buena calidad tanto de gusto como de graduación alcohólica.

Alza en los precios: aceite, anís y el cereal. Baja en los precios: vino y aguardiente. Los precios son los siguientes: Trigo, fanega, 11,25 pesetas; centeno, 8,50; anís, 24,00; cebada, 5,00; panizo, 3,50; habas, 10,00; garbanzos, 32,50; uros, arropa, 10,50; gajar, 10,75; alubias, 4,75; patatas, 1,00; vino tinto, 2,50; aguardiente, 12,00; vinagre, 2,00; aceite, 13,50; lana, 8,50; cereal en pie, 11,50; queso, 25,00.

Logroño.

Aspecto del campo: se han terminado las operaciones de la vendimia, habiéndose recogido un fruto bastante bueno, aunque no con abundancia debido á la filoxera.

Movimiento del mercado: muy animado. Entradas: abundantes. Estado de la cosecha: de oliva es muy buena.

Los precios son los siguientes: Trigo, fanega, 12,25 pesetas; nueces, 12,50; avena, 5,25; cebada, 7,25; alubias, 16,50; habas, 9,00; vino tinto, cántara, 4,00; aceite, 21.

Talavera de la Reina.

Aspecto del campo: está lloviendo bien, viniendo bien para la sementera. Movimiento del mercado: poco animado. Los precios son los siguientes: Harina de primera clase, arroba, 4 pesetas; trigo, 10,50 á 11,25; cebada, 5,25 á 5,50; garbanzos, arroba, 5 á 10; vino tinto, 4,00; idem blanco, 4,25.

Fuenteplano.

Aspecto del campo: los labradores han terminado en buenas condiciones la siembra del trigo y del centeno. Por esta causa y las continuas lluvias de estos días, acuden en escaso número á los mercados, los cuales ahora se ven poco concurridos.

A los precios indicados se remitieron en la pasada semana cuatro vagones de trigo y de centeno con destino á Barcelona. Los precios son los siguientes: Trigo, fanega, 12,25 pesetas; centeno, 8,50; avena, 5,25; cebada, 7,00; garbanzos, fanega, 25 á 30; patatas, 1,00; algarobas, fanega, 8,75.

Orihuela.

Las lluvias torrenciales de estos días han causado grandes perjuicios en las huertas. Se ha perdido parte de la cosecha de pimentón. El tiempo continúa borrascoso y amenazando lluvia.

Zafra.

Se ha celebrado esta importante feria, la primera de ganados en España. Se vendieron 97.000 cerdos, 50.000

carneros, 11.000 cabezas de ganado caballar y 1.500 de vacuno. Se calcula en 4 millones de pesetas el total de las transacciones verificadas.

Albacete.

Se está haciendo la recolección del azafrán en esta comarca y se espera buena cosecha, resultando las clases bastantes flojas por causa de la sequía tan continuada que ha habido por estos contornos. Como las existencias del año anterior son de bastante consideración, los precios de este artículo van en descenso.

Las primeras partidas de azafrán nuevo se pagaron de 180 á 190 reales libra, y seguidamente se inició la baja, pagándose en la actualidad (19 de Octubre) de 150 á 160 reales, continuando el descenso.

Harinas: extra, los 100 kilos, 42 pesetas; T. U. 39; F. P., 38,50; mejorada, 36; trigo recio, fanega, 11,50; caudal, 12; gajar, 12; centeno, 8,50; cebada, 7; avena, 4,50; panizo, 9; aceite, arroba, 14; patatas, arroba, 1,50; azafrán, libra, de 37,50 á 40.

Mercados extranjeros

Desde Cetta.

A pesar del tiempo poco favorable, que como dejamos indicado en el Boletín anterior, ha reinado durante la época de la vendimia y de las averías producidas en algunos viñedos, la producción vitícola francesa se calcula este año, de un modo aproximado, en 45 á 50 millones de hectolitros. Si unimos cualquiera de esas cifras á la que representa el stock de la anterior cosecha, se verá que la cantidad de vinos existente en la actualidad en Francia es considerable.

En muchos departamentos y con especialidad en el Mediodía, la generalidad de los vinos presentan 9 á 10 grados y hermoso color; algunos, aunque no tan frecuentes, han alcanzado 11 y 12. Con estas condiciones, estos vinos se ofrecen en los mercados á un franco y 1,25 el grado los más caros, pero el aprovisionamiento que ha venido haciéndose durante todo el año, es causa de que hoy se hagan muy escasas demandas por los comerciantes. Esto puede dar una idea de la situación crítica porque atraviesa esta República en los presentes momentos.

La alarma se generaliza, pues los vinicultores franceses no ven como solucionar el problema de dar fácil y ríspido salida á sus productos. Tratan de acudir nuevamente á las Cámaras, solicitando que estas consigan aumento en el consumo y nuevos y seguros mercados donde tengan aceptación sus vinos.

Consideran que dadas las analogías de idioma y legislación, sería muy ventajoso abrir su puertaa á este comercio, y que sería muy ventajoso aprovechar la reciente visita imperial para que Rusia favorezca la entrada de sus mostos. De realizarse esta última aspiración, España indirectamente resultaría beneficiada, pues nuestros vinos de color y fuerte grado serían necesarios para fortalecer los caldos franceses.

En resumen, la cantidad y calidad actual de los vinos en Francia, ha aumentado y mejorado tanto, que ni los vinos de sus colonias de África pueden competir, por los gastos de flete y comisión, con los aceptables mostos de la Metrópoli; y que España por los derechos tan elevados de las aduanas, tiene que vender á un precio casi doble sus productos dirija la vista á otras plazas donde hallar más segura colocación á sus vinos.

Estado de Cetta.—En éste, como en todos los del Mediodía, tienen la esperanza de que dada la buena calidad que han conseguido este año sus vinos, podrán tener mayor aceptación en los grandes centros de consumo. Hasta el presente no ha empezado á demostrarse gran movimiento y aun continuando las ofertas á precios muy bajos, las demandas están reducidas á pequeñas partidas.

En lo que se refiere á frutas, legumbres y otros productos objeto de nuestra importación en esta plaza, el comercio no demuestra gran actividad y sólo hemos podido observar, desde hace algunos días, grandes arribos de avacados procedentes en su mayoría de las distintas comarcas productoras de la Península.

Mercado de Madrid

Segue dominando la firmeza en los precios de este mercado, y algunas marcas de harinas, han evolucionado con alza de cincuenta céntimos en saco. El negocio en general está en un período de calma y á la expectativa de orientación.

Los piensos son muy solicitados, sobre todo las clases finas, las cuales se sostienen á buen precio. Los precios de la plaza son:

- Harina marca Vieta á 41,50 pesetas los 100 kilos. Idem Preferida á 41 id. id. Idem id. Sola á 41 id. id. Idem id. X á 41 id. id. Idem id. Celeste á 40 id. id. Moyalino fino á 4,50 id. fanega. Idem ordinario á 2,75 id. id. Salvadillo á 2,25 id. id. Trigo superior de 52 á 54 rs. fanega. Cebada de 24 á 25 id. id.

Imprenta de J. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envien los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias, ni-

LEOPOLDO MOMPO

Aceite extrafino de oliva absolutamente puro

Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1900

Cosechado y elaborado con especial esmero y perfección en las acreditadas fábricas del Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza, Jaen (España).

NOTA.—Para pedidos y precios dirigirse al propietario ó á su administrador, D. Jaime Forné Comas, Maestra Baja, 80. Pagos al con todo al hacer el pedido sin descuento, ó en letra sobre Jaén.—Para obtener el abono de los envases será preciso hacer la devolución en porte pagado hasta la estación de Jaén, antes de los diez días subsiguientes al de su recibo.

Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas

DE ALBERTO AHLES Y COMP.ª

ANTIGUA SUCURSAL NOEL DE PARIS

Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47

Barcelona

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para la industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines. Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos: para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, consta de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1900 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo 1,50 céntimos en sellos decorre.

CEPAS AMERICANAS

12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS

Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

Faltan representantes para provincias.

Para pedidos dirigirse al propietario D. JUAN SAUS.—Sabadell (Barcelona).

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia trato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc), se expende siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Precios económicos

HOSPITAL. 11. VALENCIA

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

AGENCIA DE MADRID

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

CRÉDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.—Compra y venta á plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas á la vista y á fecha con intereses

